
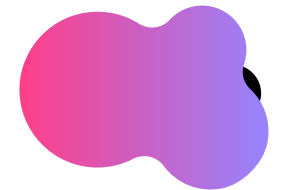

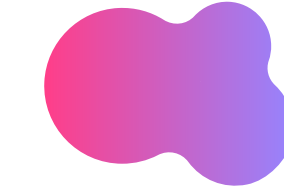


META DIOCESANA 2020

En el año 2020, al inaugurar la Segunda Fase de La Fraternidad, de la Primera Etapa del Plan Diocesano de Pastoral:

Obispo, presbíteros, consagrados, seminaristas, laicos comprometidos y católicos asiduos a la vida de Iglesia,

-  **Experimentan relaciones interpersonales sólidas, sanas y auténticas,** se reconocen como hijos de Dios, verdaderamente hermanos. Son solidarios y corresponsables en una participación activa, siempre en búsqueda de soluciones ante los retos de cada día. Se esfuerzan en vivir la compasión como el Buen Samaritano.
-  **Viven la sectorización** en el dinamismo de la fe a través de la vida comunitaria con acciones, significativas, acogedoras e integradoras, encuentros comunitarios, actividades socioculturales y festivas, litúrgicas y de piedad popular; fortaleciendo los canales de comunicación y el uso de las tecnologías, privilegiando la Carta a las Familias y la Red de Mensajeros.
-  **Fortalecen y consolidan el Proceso de Evangelización,** a través de la misión intensiva y permanente, de las experiencias personales y comunitarias del encuentro con Cristo y la participación corresponsable en Pequeñas Comunidades, generando y propiciando gestos y actitudes de fraternidad.
-  **Quienes integran las estructuras, promueven y facilitan la comunión y participación** de todas las instancias eclesiales (Niveles de acción pastoral, Comisiones y Dimensiones), a través de: formación, capacitación, acompañamiento, organización, ejecución, animación y evaluación, con actitudes fraternas y accesibles, solidarias y subsidiarias.

Ejerciendo la Triple Ministerialidad, a fin de caminar, construir y testificar el Reino de Dios.

